Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: José Wilmar Román Serna	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Angie Carolina Alzate Sanchez	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte del cierre de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se realizó visita domiciliaria de seguimiento presencial a Wilmar y a su cuidadora, con el propósito de evaluar la implementación y adherencia al plan de recomendaciones fisioterapéuticas entregado durante las intervenciones previas, así como identificar los cambios obtenidos y los aspectos que requieren continuidad para favorecer su bienestar físico y funcional.

Durante el encuentro, Wilmar manifestó haber realizado de manera constante los ejercicios orientados para el mantenimiento de la movilidad, el fortalecimiento muscular y el cuidado durante los desplazamientos con ayudas técnicas. Refirió que las recomendaciones recibidas le permitieron desenvolverse con mayor seguridad en sus actividades cotidianas, percibiendo mejor control del dolor, mayor tolerancia para la realización de algunas actividades y una sensación de mayor confianza al ejecutar los ejercicios indicados. Asimismo, destacó que la continuidad de su proceso de rehabilitación y la aplicación de las orientaciones brindadas han contribuido positivamente al mantenimiento de su capacidad funcional.

Por su parte, la cuidadora expresó que incorporó progresivamente las recomendaciones relacionadas con higiene postural, pausas activas y ejercicios de movilidad y estiramiento durante su rutina diaria, manifestando que estas prácticas le permitieron disminuir la sensación de fatiga física, mejorar su bienestar general y desarrollar las actividades de cuidado con mayor comodidad. Como aspecto por fortalecer, señaló que en ocasiones las múltiples responsabilidades del hogar y del cuidado dificultan la realización diaria de todas las

actividades recomendadas; sin embargo, manifestó el compromiso de continuar aplicándolas debido a los beneficios percibidos.

Durante la visita se efectuó retroalimentación del plan de recomendaciones previamente entregado, reforzando la importancia de mantener la práctica regular de los ejercicios terapéuticos, la actividad física adaptada a las capacidades de Wilmar y la continuidad de las pausas activas e higiene postural por parte de la cuidadora. La profesional explicó que la constancia en estas medidas favorece el mantenimiento de la movilidad, la fuerza muscular, la prevención de complicaciones musculoesqueléticas, la disminución del riesgo de deterioro funcional y el mejoramiento de la calidad de vida. De igual forma, resaltó que la actividad física realizada de manera segura aporta beneficios tanto a nivel físico como emocional, promoviendo mayor autonomía, bienestar y participación en las actividades cotidianas.

Tanto Wilmar como su cuidadora manifestaron sentirse muy satisfechos con el acompañamiento brindado durante la estrategia, expresando que las recomendaciones entregadas fueron de gran utilidad, fáciles de aplicar en el hogar y que generaron cambios positivos en su estado físico y en la forma de afrontar las actividades diarias. Resaltaron haber obtenido beneficios importantes, especialmente en el control de las molestias, el mantenimiento de la movilidad, la prevención de nuevas complicaciones y el fortalecimiento de hábitos saludables. Finalmente, agradecieron a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento permanente, la orientación recibida durante todo el proceso y el trato humanizado, reconociendo que las intervenciones contribuyeron significativamente a mejorar su bienestar físico, emocional y su calidad de vida

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

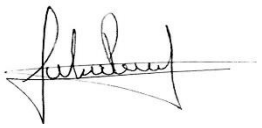




_____ **PERSONA CON DISCAPACIDAD**

_____ **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC